

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de un número mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
En Prov. 2 mos, trimestre, 6. Ult. y Est. 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

ANO XXXV. NUM. 9780

MADRID MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1884

LA CASA ROLDAN,

CARRETAS, 35.

es la primera en novedades para regalos de San Manuel.

EL HIERRO BRAVAIS, EN RAZON DE LOS APARATOS
privilegiados con que se fabrica, no puede ser imita-
ble; sin embargo, ciertas casas venden una solución
ferroviaria que no tiene ninguna semejanza con el
HIERRO BRAVAIS, y en los frascos combinan el dibujo
de la etiqueta de tal modo que pueden engañar y con-
fondar al público. Recomendamos, pues, que se exija la
firmade R. Bravais impresa en rojo.

VIENA

ALCALÁ, 42

Se han recibido legítimos

JAMONES DE YORK

Se hacen todos los días esquisitos

GATEAUX DES ROIS

Se sirven á domicilio inmejorables

HELADOS DE VIENA

AGUA MILAGROSA

Cura radicalmente las enfermedades de la vista. Far-
nacis, droguerías, 5 y 6 reales frasco.

PABA

las personas que se proponen ir á
Francia, Mr. GAYTTE abrirá el 1.
un nuevo curso especial de lectura
y conversación en francés.—Car-
rera de San Gerónimo, 10, 2.
PRINCIPAL

ESCUOLA DE LA SOCIEDAD FRANCESA

Se admiten alumnos externos de toda nacionalidad.
Los cursos se hacen en francés; 15 plazas mensuales.

Isabel la Católica, 4, bajo.

LA LINERA

Género de punto.—Mantas.—Lencería de nuestra fá-
brica y extranjera.—Artículo blanco en algodón, corti-
najes, tiras bordadas, encages—Camisería.

PRINCIPE, 12.

ELIXIR DE TRIVINO Y HIJOS. ALCALÁ, 19. 42 rs. frasco

32, ESPOZ Y MINA, 34.

Se han recibido las nuevas
MAQUINAS PARA COSER
que esperaban varios de nuestros
clientes.

desde 2 PESETAS semanales
con los últimos adelantos.

REBAJA EN LOS PRECIOS Y SIN FIADOR.

CAMAS INGLESES

del país, y cojinetes de muelles.

LA GRAN BRETAÑA

Para comodidad del público que tanto favorece nuestras establec-
cimientos, hemos instalado una nue-
va sucursal en la calle de

ATOCHA, 127.

dónde iba el mismo surtido, precios y facilidades de
sego, desde

UNA PESETA SEMANAL,

que en la central, PLAZA DE SANTA ANA, 1,
y en la sucursal, FUENCARRAL, 102.

PASTA PECTORAL DEL BUEN SUENO
Medicamento verdaderamente eficaz para curar toda
clase de toses.—Botica del BUEN SUENO.—Caja DOS
pesetas.—Plaza del Angel, 16.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 30 DE DICIEMBRE

*La Gaceta de hoy contiene las siguientes
disposiciones:*

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se abone para el mes de mayo próximo un concurso de ingreso en el cuerpo auxiliar de Oficios públicos.

Otra autorizando á D. José Toton para construir un muelle en el puerto de Pasajes.

LA AGENCIA FABRA nos comunica esta ma-
drugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30 (noche).

Un despacho oficial anuncia que los franceses han operado un reconocimiento hasta delante de Tuyennuan, causando á los chinos pérdidas considerables.

Las de los franceses son pequeñas, según dice el telegrama.

NOTA.—A causa del mal estado de las lí-
neas no se han recibido los despachos de Pa-
ris de esta noche, como tampoco la clausura
de la Bolsa de Paris y Londres.

La minoría fusionista del Senado y algunos senadores católicos acordaron anochecer volver á reunirse en las primeras horas de esta tarde, para determinar el procedimiento para promover una cuestión reglamentaria mouida por la lectura de la proposición del señor Fabié.

A juzgar por el calor con que se comentaba dicho documento parlamentario, la sesión de hoy de la alta Cámara promete animados incidentes.

Ayer se habló mucho del principio de disiden-
cia existente en la izquierda.

Dicíase que existía la discordancia desde
tiempo há, se recordaba lo acontecido en la
asamblea del partido y en sus demás reuniones
de primros del corriente, y se añadía que el Sr. Linare Rivas ha significado á algunas
personas que con él han hablado, que no puede estar conforme con las proposicio-
nes del Sr. Becerra, ni en la parte religiosa
ni en la monárquica.

Han sido recibidos en audiencia particular
por SS. MM. y A. R. los Sres. marqueses de
Somoano, duque de Rivas, D. Ezequiel O'Donell,
D. Manuel Uriel y D. Emilio M. iet.

Ha sido destinado al distrito minero de
Córdoba, el auxiliar facultativo del cuerpo
de minas, D. Rafael Ramírez, que prestaba
sus servicios en el de Granada.

Los diputados y senadores de la provincia
de Granada se han reunido ayer en una se-
cción del Congreso; pero no habiendo sido
posible á algunos representantes de esta pro-
vincia concurrir á la reunión, no tomaron
acuerdo alguno, y quedaron en reunirse hoy
en la sección segunda, con el objeto de visi-
tar después al presidente del Consejo de mi-
nistros y ministro de Fomento, para ver la

calatayud devuélvete correspondencia por
incomunicación con las vías transitorias con
Teruel y Soria.

manera con que puede aliviarse el infortunio
que hoy sienten gran parte de los desgraciados
hijos de esa provincia.

El comandante del puesto de la guardia
civil de Dénia ha participado por telegrama
al gobernador de Alicante haber sido asesinado
esta madrugada el jefe de aquella estación
férrea. Anadió en su telegrama que por
el correo se envían detalles.

En el salón de conferencias del Congreso
se mostraban ayer muy satisfechos los fusio-
nistas con las nuevas discordancias que pa-
recían iniciarse en la izquierda dinástica con
motivo de la proposición del Sr. Becerra. Los
izquierdistas aseguraban, sin embargo, que
no ocurriría nada en el seno de su agrupación
que pueda dar gusto á los amigos del
Sr. Sagasta.

En la sesión que ayer tuvo lugar de entregar á S. M. el rey, en nombre de aquella corporación,
los dos tomos lujosamente encuadrados
y con las armas reales en oro, que contie-
nian las actas del congreso español de geog-
rafía colonial y mercantil celebrado en esta
ciudad.

S. M. agradeció mucho esta prueba respon-
tuosa de adhesión de la sociedad Geográfica,
manifestando al digno general Arroquia los
más lisonjeros plácemes por el éxito satis-
factorio de congreso tan útil y conveniente
en los modernos tiempos.

En la sesión que anocheció celebró la socie-
dad Geográfica, leyó el Sr. Fernández Duro
un interesante trabajo sobre los descubri-
mientos recientes hechos en Yucatán y Guate-
mala, rectificando las apreciaciones del
viajero francés Mr. Desiré Charnay, y demo-
strando que las deducciones que este es-
timó como fruto novísimo de su penetración,
pasaban ya como corrientes, hace más de 300
años entre los españoles que el referido mon-
señor Desiré califica gratuitamente de igno-
rantes.

La interesante conferencia del ilustrado
académico y americanista, fué escuchada con
interés y aplaudida con sinceridad por el
distinguido auditorio.

Presidió el acto el señor general Arroquia
acompañado de los Sres. Ferreiro y Beiran.

Los conservadores declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los conservadores declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores
se autorizó también otra proposición.

Los resultados declaran que el haber
autorizado la lectura de la proposición consti-
tucional del Sr. Becerra, responde á lo que
se viene haciendo desde que existe el régimen
parlamentario, y que en las Cortes anteriores<br

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 31 DE DICIEMBRE

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 30.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 475; 4 1/2 por 100, 109-00 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-00 0/0; obligaciones de Cuba, 467-50; consolidados ingleses, 99 1/4.

Última hora: 4 por 100 exterior, 60 1/4; ídem amortizable, 75 1/4; obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres, 30.

Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 59-78.

Paris, 30 (recibido el 31).

El ministro de Marina anuncia que el transporte *Biennoa*, acerca del cual han ocurrido rumores alarmantes, llegó sin novedad á Cádiz el 23 del corriente, en cuyo puerto continúa fondeado.

Paris, 30 (recibido el 31).

Esta noche se ha recibido un telegrama fechado anteayer del general Briere de Lisle, comandante en jefe de las tropas francesas de operaciones en el Tonkin.

Dice que han tenido varios combates con los piratas en las inmediaciones de Hongyue, siendo las pérdidas del enemigo de 300 muertos y dos cañones.

Añade que los franceses no han tenido ninguna, que es escasamente el estado sanitario y bueno el espíritu de las tropas.

La noticia de que el consul de Francia en Tientsin ha recibido la orden de unirse en Shanghai con el ministro francés Sr. Paturet para entablar negociaciones con China, es completamente inexacta.

Paris, 30 (recibido el 31).

El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que se trata de proclamar soberano del Estado libre del Congo, al rey de los belgas ó al conde de Flandes y que al efecto se establecería una delegación en Bruselas, que representase á dicho Estado.

El Cairo, 31.

El ministro egipcio haapelado contra la sentencia del tribunal en el asunto relativo á la caja de la Deuda.

La vista se verificará el dia 14 de enero próximo.

Para atender en parte á la crítica situación en que se encuentran las cajas provinciales de Málaga, se ha solicitado la entrega á la diputación de todo el valor á que ascienden los intereses vencidos por las inscripciones, aun no emitidas, de los bienes desvalorizados.

Hoy publican los periódicos de Málaga y Granada las siguientes noticias de la catástrofe:

En Torrox la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

—En Vélez-Málaga la consternación es horrorosa. Se temen los efectos del hambre, y por tanto el alcalde pide insistentemente que se le remitan socorros urgentes.

En las playas se han formado grandes chozas para albergar á los habitantes que por falta de medios se ven precisados á pernoctar en la población. Los vecinos acomodados han constituido en las aulas tiendas de campaña y adquirido en ellas numerosas familias. También en el ingenio de los Sres. Larios se da hospitalidad á quienes lo solicitan.

La casa consistorial amenaza ruina.

joven Remedios Palma, con las piernas fracturadas.

De una casa de la calle Arroyo de San Juan, derrumbada también, fueron extraídos: Juan Pascual Soto, herido en la cabeza; Isabel Heredia Muñoz, contusa de una mano; Dolores Pasqual, herida; Salvador Sanchez, con heridas en los brazos; Juan Gutierrez Vergara, como el anterior; Francisco Ruiz, herido en la cabeza; Ana Merino con graves contusiones; y Rafaela Muñoz Martinez, muerta.

Del montón de ruinas en que quedó convertida una casa de la calle de Santiago fueron sacados: Matilde Narvay Diaz, muerta, y su esposa María Pascual, gravemente herida.

Otra casa de la calle del Vicario sepultó entre sus escombros, y ya han sido extraídos: Antonio Santiolla, muerto, y Teresa Gallego, con contusiones en el pecho y pierna derecha. También fue hallado un niño muerto bajo un montón de ruinas.

De los 1000 vecinos que hay en Algarrobo 800 hace más de treinta horas que no tienen ni vestidos ni alimentos. Su situación es horrible.

—El archivo del ayuntamiento de Sedella se halla entre escombros y lango.

Ayer se recibieron dolorosas noticias de Santa Cruz de Alhama, del cual hasta ahora no se había recibido partes. Según dichas noticias, el pueblo está casi todo en ruinas llevando extraídos de entre ellas 13 cadáveres hasta el momento en que oficialmente era el alcalde.

Se calcula que en Alhama son uno 450 los muertos y más de 200 los heridos.

Ha sido nombrado delegado del gobernador en Alhama el coronel de artillería D. Enrique Barbaza, el cual salió ayer para dicho punto con fondos bastantes y 60 hombres del batallón cañoneros de Cuba, para prestar allí los servicios necesarios.

Dice el *Liberator* que en uno de los pasillos del Senado se reunieron ayer varios senadores fusiónistas, y algunos amigos del señor Martos, para acordar la forma en que había de volverse á tratar el asunto de la venta del secreto tratado.

Convenían todos en la necesidad de provocar un nuevo debate sobre el asunto, y por el marqués de la Habana se propuso la conveniencia de que se hiciera por medio de una intercepción, de cuyo desarrollo se encargaría el Sr. Alau.

No tomaron acuerdo concreto, pero volvieron á ocuparse de este asunto.

Han fallecido: En Gandia D. Dimas Gutierrez y Ferrer, jefe del partido progresista en aquella ciudad.

En Córdoba el conocido industrial D. José Catalán y Gordillo.

En Carcabuey el rico propietario y presidente del comité conservador D. José Serrano y Luque.

En Villanueva de Campos (Zamora) doña Aniceta Ladron de Guevara Rodriguez, viuda de Castillo.

En Frailes (Jaén), á los 90 años, D. Julian Garrido Calvente.

En Mahón el alcalde de la aduana de aquel puerto D. Gabriel Fontcuberta.

En la Coruña la señorita doña Elena Patiño y Pardiñas y la señora doña Dolores López de Gayet.

En Barcelona doña Antonia Batlle y Ríbot, D. Pablo Galofre y Olivé, D. José María Vergés y Mas, abogado, y la señora doña Dolores Malet, viuda de San German.

El fiscal de la audiencia de Mahón ha calificado de asesinato el delito á que se contrae el sumario sobre muerte de Rafael Roselló (fray Alipio), y pide la pena de muerte contra Cecilia Dupax y Pedro José Mir, albañil.

Con el título de *Horror de los horrores*, publica el *Defensor de Granada* un sentido artículo, en el que coasigna lo siguiente:

—Lo que ha pasado en esta provincia no tiene precedentes en su historia; nunca, jamás, presenciaron los granadinos tan inmensa catástrofe, que supera, sobre toda ponderación, á las de Murcia y Casamicciola, que tan profundamente conmovieron al mundo.

La catástrofe ha sido inmensa, y á la in-

mensidad de la desgracia deben corresponder los esfuerzos del país y del gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia leerá muy pronto en el Senado su proyecto de bases del Código civil.

tan correcta como debía ser; que la junta estaba compuesta casi en su totalidad por personas ajenas al ayuntamiento y se regía por leyes y reglamentos especiales que había creado para el mejor servicio tres inspecciones más de las que tenía, exclusivamente destinadas a las escuelas municipales; que la junta había elevado la dotación de los profesores, hasta el punto de que en el año económico anterior hubo profesor que percibió 18000 rs. de haber, que la dotación de material se hacía de tal modo, que no se concedía un solo pliego de papel sin que inspección digiese que era preciso; y por último, que la junta había creado varias escuelas y que todas estaban provistas con arreglo a la ley, estando en su mayoría cerrada la matrícula en ellas, porque muchas familias acomodadas llevaban sus hijos a las escuelas municipales.

Se levantó la sesión á las seis en punto de la tarde, para constituirse el ayuntamiento en sesión secreta, que dura breves instantes.

Por indisposición repentina de la señora Sembrich se ha suspendido la 40 función de abono anunciada para esta noche en el teatro Real.

Mañana, para el segundo turno par, se cantará *Rigoletto*, haciendo su debut la tiple Zof Cocotova.

Tan pronto como la ligera indisposición de la señora Sembrich cese, tendrá lugar la tercera representación de *Lucia*, con la cual, y otra más que dará la eminente artista, la empresa complacerá los justos deseos que los cuatro turnos tienen de oír á la eminente artista.

Ha dejado de formar parte de la compañía que actúa en el teatro-circo de Prici el primer actor y director Sr. Sanchez Palma.

Se nos ruega hagamos constar, que la señorita Aldao, que en la actualidad figura como alumna del instituto filarmónico, ha sido discípula del reputado maestro Inzenga en la escuela nacional de Música y Declamación, donde obtuvo el primer premio de dicha enseñanza en 1882, recibiendo además durante cuatro años, próximamente sus lecciones particulares que la permitieron completar su educación artística y poseer un vasto repertorio de óperas adecuadas a sus facultades y tan importantes como *Favorita*, *Sufi*, *La Africana*, *Aida*, *La figlia del regimiento*, etc., etc.

En el teatro de la comedia se pondrá en escena mañana por la tarde la aplaudida obra en tres actos *El amigo Fritz* y la aplaudida humorada cómico-lírica *Pension desnoisettes*.

Siguiendo la costumbre establecida, la empresa del referido coliseo dará tres bailes de convite en obsequio de todos sus abonados.

Mañana por la tarde se efectuará en el teatro Lara una escogida función compuesta de las piezas cómicas *Los pantalones*, *La mariana*, *El último tránsito* y *Felices Pascuas!*

Las grandes figuras se entrenarán la semana próxima en el teatro Martín.

Mañana se pondrá por la tarde y noche *El nacimiento del Mesías*.

En el teatro Español se dará mañana la última representación, por la tarde, de *La pata de cabra*.

El domingo 4 tendrá lugar en el colegio de San Fernando, Salesas, 4, la velada infantil, que por el temporal no pudo verificarlo el día que estaba anunciada.

Dicen hoy un caracterizado personaje que los escarceos políticos del señor marqués de Novales, no han producido en las filas de la mayoría ni una sola deserción. El distinguido general, añadió, se ha colocado en una actitud muy parecida á la del Sr. Moyano, que sólo tiene a su lado al respetable hombre público D. Guillermo Chacón.

El consejo que debía celebrarse mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, tendrá lugar el viernes, probablemente.

En las últimas 24 horas no ha ocurrido ninguna función ni invasión alguna en Toledo.

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas relativos a temblores de tierra:

Málaga, 30 (11-40 n.).

Alcalde Archidona participa haberse sentido en aquél pueblo á las seis y treinta y cinco de la tarde fuerte terremoto, aumentando desperfectos en edificios y produciendo gran pánico en vecindario.

Granada, 31 (1 t.).

Hasta las siete de la mañana de hoy permaneció las gentes de la población acampadas alrededor de hogueras en las calles y plazas de esta ciudad. Las sacudidas de anochecer han exacerbado su espanto. Siguen hundimientos de edificios en esta provincia. El edificio de San Felipe, donde están los museos, de la universidad, el hospital de San Juan de Dios, la cárcel y la capitania general, resentidos.

En el ministerio de Marina se estudia una nueva división de la costa en provincias y

distríctos más en armonía con lo que arroja la estadística, respecto al movimiento de buques y personal inserto en cada localidad, y á la mayor o menor facilidad de comunicaciones entre los pueblos de la costa

Un incendio, pero sin consecuencias, se produjo esta tarde á las seis en la casa número 9, de la calle de la Lechuga.

El fuego duró media hora próximamente y concurren el teniente alcalde del distrito, algunos de barrio y los mangueros de la villa que cumplieron como siempre, con su cometido.

Noticias de Marina:

Ha sido aprobada la enagenación en subasta del parque de ostricultura de Santa Marta de Ortigueira, y se ha ordenado que se retire del mismo el personal que venia prestando allí sus servicios.

Hasta que mejore el tiempo no se conducirá á Ceuta el cañón Krupp que ha de montarse en aquella plaza.

Se ha comisionado á un ingeniero de la armada el reconocimiento de los carbones españoles adquiridos para el consumo de la armada.

La goleta *Caridad* ha salido de Coruña para Ferrol, y el cañonero *Teruel* ha regresado a Valencia.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma electoral se ha reunido esta tarde y ha comenzado las audiencias, oyendo algunas observaciones hechas por el Sr. Alende Salazar. Volverá á reunirse mañana, á la misma hora, y continuará sus audiencias hasta el sábado próximo. Espera la comisión poder dar dictamen el lunes de la próxima semana.

Parace que se encuentra ligeramente indisputado el ministro de Chile en esta corte, señor almirante Linch.

Hoy han presentado sus respetos á los reyes los condes de la Corzana.

Ha sido nombrado catedrático de anatomía pictórica de la escuela superior de pintura de Madrid D. José Pérez y Satué.

Parace que esta tarde, á última hora, se ha presentado en la secretaría del Sr. Iruegas, donde radica la causa que se sigue contra el banquero D. Luis Navas, el escrito en que el fiscal de la audiencia de este corte deduce recurso de súplica contra el auto que dictó en 23 del corriente la sección 3.º de la sala de lo criminal, y por virtud del cual, como saben nuestros lectores, se mandó suspender aquella causa hasta resolver averca de la naturaleza de los créditos que contra el Sr. Navas existieron en la época en que se inició el proceso.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Prestaron juramento del cargo de diputados los Sres. Apesteguia, Gonzalez (D. Lucio), y duque de Alba.

El Sr. ALLENDE SALAZAR llamó la atención del gobierno sobre las inmensas catástrofes de las provincias de Granada y Málaga, producidas por los terremotos, y le escitó á que adopte prontas y eficaces medidas que atenuen tantas desdichas.

El Sr. GULLÓN se asocia en nombre de la minoría liberal á la humanitaria manifestación del Sr. Alende, declarando que si no habían tomado la iniciativa en este asunto, no habían porque esperarla lo hicieran los representantes de aquellas provincias.

Entró en el salón el Sr. MONTILLA y declaró que los representantes de Granada están constituidos en junta permanente, relatando al efecto las gestiones hechas y la buena acogida que les ha dispensado el gobierno, declarando desde luego algunas medidas y remitiendo algunos fondos á los pueblos damnificados por los terremotos.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO, como diputado por Málaga, se adhiró á lo que pueda hacerse en beneficio de aquellas provincias, y declaró que el gobierno se ocupa en preparar recursos para atender á una y otra.

Un sentimiento de humanidad confundió en una misma idea al gobierno y á los diputados, á la mayoría y á las minorías.

El señor presidente del CONSEJO declaró, á escuchación del Sr. González (D. Venancio), que la vuelta de los alumnos de la academia General militar á Toledo supone el levanta-

miento del cordón, que será un hecho un día antes ó un día después.

Y con este motivo expuso algunas consideraciones acerca de la política sanitaria del gobierno, pero sin entrar en el fondo de la cuestión, que deja íntegra al Sr. Romero Robledo.

Va á discutirse la proposición del Sr. Villanueva. Las tribunas están atestadas de gente: en el salón hay muchos diputados, más de la mitad; en el banco azul están los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda. Mucha expectación.

Ha sido muy interesante esta discusión, que seguramente será accidentada, tomará vuelos muy altos, y en la que intervendrán muchos oradores. Por pronto han pedido ya la palabra los Sres. Mellado, aludido para que confirme lo declarado en el *Imparcial*; Alonso Martínez, en concepto de diputado castellano, y el general Arribalzaga, como representante del Ejército. Los ex-ministros de Estado Sres. Sagasta, Martos y marques de la Vega de Armiño, y los señores marques de Sardoal y Labra.

El Sr. VILLANUEVA desarrolló su proposición sobre un hecho que a juicio suyo afectaba al decoro nacional, al prestigio de este y de todos los gobiernos, á algo que pudo hacer escandaloso el tratado, á algo que ha escandalizado á todos: «hecho», añadió, que para unos es un abuso para otros un delito ó falso: para todos una indignidad.

Partiendo de que la negociación del tratado debía ser un secreto de Estado hasta que el Senado de los Estados Unidos autorizase su publicación, acusó acerbamente al señor ministro de Estado, á quien considera como responsable de un delito penado en el art. 378 del Código.

El orador fusiónista recoge los principales argumentos publicados estos días por la prensa, y con ellos hace la crítica del acto, su significación moral, legal y política y su trascendencia internacional, en un extenso y eloquiente discurso, muy metódico y ordenado.

Finalmente, ha dirigido sus esfuerzos á demostrar que el tratado no se había facilitado á nadie, y que su publicación ha creado una perturbación en los Estados Unidos. Al terminar sus muy felicitado el Sr. Villanueva.

Contestó el señor ministro de ESTADO, rogiando á los autores del voto que no lo retirasen, pues deseaba recayese una votación. Ante todo, el Sr. Elduayen, insistió en tres afirmaciones: Que el tratado fuése secreto después de firmado; que nadie, ni diputado ni periodista, se lo había pedido; y que la transmisión de la copia no era delito.

Recordó el hecho de la publicación del tratado con Francia, y amplió muchos de los argumentos expuestos en el Senado, que ya conocen nuestros lectores.

Y, finalmente, insistió en negar que fuese enemigo del tratado porque tantos sacrificios ha hecho el gobierno.

Al final del debate se promovió un vivo incidente que mantuvieron los señores ministro de Gracia y Justicia y Sagasta.

La sesión se levantó á las siete y cuarto.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las tres menos 20 minutos, bajo la presidencia de D. Fermín Lasala, con gran concurrencia en el salón y en las tribunas.

Se adhirio á la mayoría en la votación de ayer, el Sr. Barona.

Pasó a las secciones, para nombramiento de comisión, el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Medina de Rioseco á Villanueva del Campo.

Los Sres. Calderón y Herce, Bravo y otros senadores se adhirieron á la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. COMAS pidió la palabra para esclarecer su interposición sobre los sucesos universitarios del 26 de noviembre.

El señor ministro de FOMENTO contestó que nadie deseaba el debate más que el gobierno, y rogó al Sr. Comas que esperase á que se dictara la proposición leída ayer tarde, suscrita por el Sr. Fabié y otros senadores de la mayoría.

Varias voces salieron de los bancos de las oposiciones diciendo: *No, no*.

El Sr. COMAS pidió la lectura de una proposición incidental que se había dejado sobre la mesa, en vista de que, á su juicio, el gobierno rehuía el debate.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno no había presentado el voto de censura al presidente y que estaba dispuesto á contestar en el acto á la interpelación.

El Sr. COMAS la esploró á las tres de la tarde, descartando del asunto todo carácter político y religioso, pidiendo castigo para los delitos que cometieron el 26 de noviembre en la universidad los agentes de orden público contra el rector, profesores y alumnos que no encontraron amparo en el prestigio de la toga, refiriendo los sucesos como testigo de mayor escisión, como testigo presencial, en medio de profundo silencio y con gran atención de la cámara.

Recordó un discurso del Sr. Canovas del Castillo de 26 de abril de 1865; examinó la cuestión

de fueros de la universidad; declaró que ésta y los catedráticos solo querían vivir dentro del derecho común, y que los gobernadores como los rectores, y en general todos los delegados del poder ejecutivo, están llamados a intervenir en las cuestiones de orden público.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS terció en el debate para manifestar que en su discurso sobre los sucesos del 26 de abril no hay una frase de lastima siquiera para los estudiantes, y rectificó algunos conceptos del Sr. Comas, y entre ellos el de que no corresponde á los gobernadores exclusivamente la conservación del orden público.

El señor ministro de FOMENTO contestó al Sr. Comas declarando que había obedecido al imperativo católico de su comprensión y a desear que la Universidad se convirtiera en centro de corrupción para todas las élites sociales; que la cuestión era eminentemente política y de peor especie; que al lado de la narración de los sucesos hecha por el Sr. Comas, había otra tan atendible como lo es la del señor gobernador civil.

Este momento, dijo el Sr. Alau: «Si es conservador».

El señor ministro de FOMENTO, recordando la frase, dijo: «Si es conservador».

(Grandes rumores de aprobación en la mayoría y de energía protesta en los escenarios de la oposición. El Sr. Rivera pidió la lectura de un artículo del reglamento, y al propio tiempo creímos oír á un senador liberal durísimo indicar que no iba un momento cesar la normalidad en el ejercicio de la enseñanza; señalar los verdaderos antecedentes y puntos de vista de la cuestión universitaria y marcar como gran corriente de la enseñanza la libertad.

Se suspendió el debate quedando el señor ministro de Fomento en el uso de la palabra para el viernes.

(En dicho día rectificó el Sr. Comas y confirmó el segundo turno en la intercepción del Sr. Moyano).

Se volvió al incidente ya terminado y previas mutuas explicaciones de los Sres. Alau y ministro de Fomento, quedó definitivamente ultimado.

Orden del día para el viernes: Continuación del debate pendiente.

Se levantó la sesión á las 7 menos 20.

Uno de estos días llegará á Madrid, tal vez mañana, el almirante Sr. Hernández Pinzon, con objeto de apoyar su voto en el Senado al gobierno de S. M.

Todo el interés político del Congreso ha estado hoy en la discusión planteada por el Sr. Villanueva.

La minoría izquierdista tomará parte en la discusión de la totalidad contra todos los proyectos de ley pendientes. Los amigos del señor Martos harán una campaña especial en las reformas de Gracia y Justicia.

AVISOS ÚTILES

Banco Hipotecario de España. — Préstamos a largo plazo al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cinco años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbollados, sobre lo que solo pesta la tercera parte de su valor.

Cedulas hipotecarias. — En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Cedulas hipotecarias. — En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y en 1.º de octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid, directamente, á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

TEMPERATURA DE HOY 31.

Según las observaciones del óptico seña Graselli, el termómetro centígrado señala á las siete de la mañana, 0 grado 3, la temperatura de la noche, á las doce del dia, 2, y á las cinco de la tarde 3.

CAFÉ NERVIOSO MEDICINAL

PILDORAS TÓNICO-GENITALES

DEPÓSITOS: Almería, Rodríguez, viuda de Vivas. — Algeciras, Almagro. — Albacete, Picazo Soriano, Riaño. — Alicante, Sober, Bellido, Gadea, Benet. — **Aguilas**, Ayala. — **Badajoz**, Camacho. — **Barcelona**, Marqués, Fernández, Ferrer y Comp., Buñol y Comp., Vidal y Ribas. — **Bilbao**, Pinedo. — **Burgos**, Barriocanal. — **Cádiz**, Martínez. — **Ciudad Real**, Saucio, Aciña. — **Cáceres**, Carrasco. — **Cambridge**, Losada. — **Cartagena**, Rizo, Bruna y compañía. — **Cudillero**, Valcásquez. — **Coruña**, Villar. — **Ferrol**, Galán. — **Gijón**, Blanca, Salcedo. — **Gerona**, Ameller. — **Huesca**, Camo. — **Hellín**, Pradel. — **Jerez**, Vargas. — **Jaén**, Higueras. — **León**, Merino e hijo. — **Madrid**, principales farmacias. — **Murcia**, Martínez, Ferrer hermanos. — **Málaga**, Protón, Utrera. — **Palma de Mallorca**, Frau. — **Pontevedra**, Eiriz, Pug. — **Pamplona**, Colmenares. — **Palencia**, Fuentes e hijo. — **Pelaranda**, Cuenya. — **Riobezo**, Fernández. — **Santander**, Vega. — **Segovia**, Llorente. — **Salamancas**, Villar, Fuentes. — **Soria**, Calahorra. — **San Sebastián**, Usabiaga, viuda de Tornero. — **Santander**, González. — **Tarragona**, Mir, Mon. — **Toledo**, Martín y Duque. — **Teruel**, Monleón, Montero, Ríos. — **Valladolid**, Calvo y Cacho, Cantero. — **Valencia**, viuda e hijo de Rives, Fabián. — **Vigo**, Pardo e hijo, Arceo. — **Vitoria**, Arellano. — **Zaragoza**, Gimeno, Ríos hermanos, Jordán. — **Zamora**, Machu y Velado. — **Valdepeñas**, Nuñez hermanos. — **Villa del Rosal**, Losada. — **Tafalla**, Torrecilla. — **Bribiesca**, Mallalina.

DEPÓSITO GENERAL
DR. MORALES.—CARRETAS, 39, MADRID.

FERNANDEZ

PARA AÑO NUEVO

ramilletes, tartas y bandejas, adornadas con elegancia. Exposición de centros de bronce y objetos de porcelana, cristal y raso de las mejores fábricas del extranjero.

CONFITERIA
26, INFANTAS 26

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAG
Doble magnesia calcárea, antiflúida y efervescente, preparada por R. Hernández. Usada como espuma de instrucción, se combaten las gastralgias otras afecciones del estómago. Precio: 6 y 10 rs. frasco. Depósito: Madrid, farmacia de R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14. Alicante, Mayor, 22.

OSTRAS DE ARCACHON
A 1'50 PESETAS DOCENA

Se reciben diariamente á las diez y media de la mañana.

CAPELLANES, I DUPLICADO

Especialidad en vinos blancos de Daimiel.

INERO POR ALHajas al 2 po 100. Idem sobre pátinas de presunto de papel del Estado y papeles del Monte de Piedad.

Peligros, 10 y 12, pral.

DOLOR DE MUELLE

se quita en el acto con el

ODONTALGICO ANGULO

Precio una peseta frasco.

Depósito en Madrid: Farmacia de Ortega, León, 15. En Vitoria: Farmacia del autor. Estación, 17.

SEÑORAS

No más frío. Manguitos de 2 a 5

sesetas, especiales en piezas de

opus viva blanca y otros, sin

compresor, óptico, Atocha, 17

21 (los tristes).

SABANONES

La fórmula los cura infalible-

mente, 4 pts. frco. Espoz y Mina, 1

DINERO SOBRE SUELLOS, HIPO

Dicas de fincas y otras garan-

tas. Jardines, 14, pral.

ÁQUINAS PARA COSER.

7, PRECIADOS, 7.

Acaba de llegar una gran

mesa de las célebres CA-

JADENSES (nuevo mode-

lo) anunciadadas el mes pasado

SABANONES.

Se evitan, calma el picor y curan

cuando están ulcerados, usando el

GLICOENO de R. Garcéz. Precio:

2 pesetas. Magdalena, 10, botica.

PIEDRA ARCO IRIS

Esta nueva piedra, última novedad de París, reúne 21 colores;

las tenemos montadas en arete,

tornillos, sortijas, alfileres, etc.

Acabamos de recibir un gran sur-

tidio en imperdibles, peinetas, pe-

tacas, carteras y botadonadas de

todo. Los sistemas que se conocen.

Visitar el establecimiento.

Única casa.

DIAMANTES AMERICANOS,

Arenal, 19 y 21.

MEMORANDA NUEVA Y UTILI-

MA sima agenda del amo de casa.

Una peseta.

MA DE CRIA PARA SU CASA.

A Aguila, 17, bulevar.

INERIO POR CARRUAJES.

Se vende una pareja de brillantes

sólidos primera clase. Se vende

casa de recreo en Pinto. Carretera

de San Jerónimo, 54, 2º derecha,

de 12 a 2, todos los días.

SE NECESITAN COSTURERAS.

Solegata, 11, Cáritas de corsés.

ALMONEDA, SALUD, 21, PRAL.



EL SEÑOR

DON FELIPE LLANSÓ

Y CARREIRA,

ha fallecido el dia 11 de diciembre.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 2 de enero en la iglesia parroquial de San Antón de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa, h

e, padre, padres políticos,

hermanos políticos, tíos, pri-

eros, sobrinos y demás pa-

rientes, suplican á sus nume-

ros amigos encomendar



Clorosis

Anemia

Palidez

EMPOBREMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVIAIS

es uno de los ferruginosos mas energicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstricción.

no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

no ennegrece jamas la dentadura.

Acompañar á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este profuso ferruginoso.

M. BRAVIAIS no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cia, Calle St-Lazare, 48 & 49, PARIS



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ GAVARRET Y FORTIS

FALLECIÓ EL 1.º DE ENERO DE 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de enero en la parroquia de San Ginés, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor y de la de su esposa

DOÑA ANA BOUTAN DE GAVARRET

FALLECIDA EN 16 DE MAYO DE 1876.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ISIDRO TABERNER Y LLANAS

falleció el dia 1.º de enero de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 1.º de enero en las parroquias de Sta. María, S. Nicolás, Santa Cruz y S. Luis, el dia 2 en la Encarnación y el dia 3 en San Justo, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hija D. Elisa Taberner y Olazabal y su nieta D. Elisa Olazabal y Taberner, ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de su señor padre.



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. ANDRÉS CORRAL Y PEREZ-TORAL

FALLECIÓ EN 1.º DE ENERO DE 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de enero en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, hija política, nieta, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.



DON MARTÍN BELDA Y MENCIÓN DEL BARRO

MARQUES DE CABRA

falleció en Madrid el 1.º de enero de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ildefonso de esta corte, el domingo 4 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y sobrinos ruegan á sus amigos que lo enciendan á Dios.



SAN MANUEL

Especialidad en ramilletes y bonitos objetos propios para regalo de este dia.

Elegante surtido en cajas para BOBAS y BAUTIZOS.

NUEVA CONFITERIA DE RAMOS

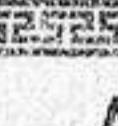
CALLE MAYOR, 40 AL 48

VINOS SUPERIORES DE TODAS CLASES

de mesa, afejos. — Se sirven á domicilio por arrobas y embotellados, á 9 y 10 pesetas la arroba. — SÁNCHEZ, Baño, núm. 9.

ALMACENES GENERALES DE MADRID

Pagan partes de ferro-carril, consumos, anticipan fondos á granos, cadanos, frutas y toda clase de géneros. Vendrán en comisión y dan almacénaje. — Atocha, 76, bajo.



LA EXCM. SEÑORA

DOÑA ANA GARCIA GOMEZ DE AGUERO

CONDESA VIUDA DE BERLANGA DE DUERO

ha fallecido á las dos de la tarde del dia 31 de diciembre de 1884.

<p